



## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría - Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ - Unidad Ejecutora 008  
Contrato de Préstamo N°4892/OC-PE

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4892/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través del Ministerio de Cultura ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Centros Históricos de Lima-Rímac y Huamanga-Ayacucho” y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de firma para:

### **SUPERVISIÓN DE OBRA “MEJORAMIENTO DE SITIOS HISTÓRICOS CULTURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS CONECTORES Y EMBLEMÁTICOS DEL RIMAC- LIMA – ALAMEDA DE LOS DESCALZOS”**

El plazo estimado es de 300 días calendario, incluyendo plazo para liquidación, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato; y, de modo indicativo el costo estimado es: S/ 919,449.96 (Incluidos impuestos); sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

Las firmas consultoras o consorcios de firmas deberán adjuntar información referente a la siguiente:

- Experiencia mínima de cinco (05) años en ejecución y/o supervisión de obras de edificaciones en general
- Experiencia mínima de al menos un (01) contrato terminado en ejecución y/o supervisión de obras de naturaleza similar al objeto de la consultoría. Por naturaleza similar al objeto de la consultoría se entiende obras en restauración y/o conservación arquitectónica y/o puesta en valor de patrimonio histórico y/o patrimonio edificado y/o patrimonio cultural, y/o restauración y/o conservación de estructuras históricas y/o intervenciones en ambientes urbano monumentales conformantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura, invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello podrán solicitar los formularios para presentar su expresión de interés a la siguiente dirección electrónica: [consultoriasbid@proyectoscultura.gob.pe](mailto:consultoriasbid@proyectoscultura.gob.pe), adjuntando la siguiente información:

**Nombre de la empresa:**

**RUC:**

**Correo electrónico:**

**Nombre del representante legal:**

**Teléfono de contacto:**

Las firmas consultoras o consorcios de firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico [consultoriasbid@proyectoscultura.gob.pe](mailto:consultoriasbid@proyectoscultura.gob.pe), hasta el **18 de noviembre de 2024**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente:

**“EXPRESIÓN DE INTERÉS – “SUPERVISIÓN DE LA OBRA – ALAMEDA”**

La Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales